

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 29 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 851/12.*

NIG: 4109144S20120009382.

Procedimiento: 851/12.

Ejecución núm.: 353/2013. Negociado: 6.

De: Doña Johanna Paola Panezo Charcopa.

Contra: Zulagu, S.C., don David Zurita Galán, don Andrés Gutiérrez Díaz, don Pedro Zurita Galán y Ministerio Fiscal.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 353/13, dimanante de los autos 851/12, a instancia de doña Johanna Paola Panezo Charcopa contra don Pedro Zurita Galán y Zulagu, S.C., en la que con fecha 10.12.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 4.868,38 euros de principal más la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.